

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO DE GUATEMALA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MES DE ABRIL 2020

LEY DE ACCESO A INFORMACION PÚBLICA ARTÍCULO 10 NUMERAL 17.
LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No.	RAZÓN SOCIAL	REGLÓN	CAPITAL AUTORIZADO

NOTA:

LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO DE GUATEMALA, POR SER UNA ENTIDAD DEL SECTOR DEPORTIVO, NO CUENTA CON EMPRESAS CON EL OBJETO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2020

Vo. Bo.



Byron Leonel Osorio Pérez
Gerente General